

Señor(a)
VIVIANA VÉLEZ SALAZAR
Jefe
Oficina de Informática

El suscrito Rector de la Institución Universitaria de Envigado, nombrado mediante resolución del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado N°20240003 del 26 de agosto de 2024 y acta de posesión del 11 de septiembre de 2024, comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato previo a las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1. Que la Institución a través de la Oficina de Informática suscribió el contrato MC - 20250002 referenciado en la parte inferior, cuyo objeto se detalla.
- 2. Que cada contrato, convenio y alianza debe contar con su respectiva vigilancia con el fin de proteger la moralidad pública en cuanto a su ejecución.
- 3. Que visualizada la ocupación que cumple el funcionario, su experiencia, experticia, e idoneidad se ha considerado usted como encargado de realizar la vigilancia mencionada, bajo el rol de supervisor de la Oficina de Informática, que a continuación se describe:

N° DE CONTRATO / CONVENIO	MC - 20250002
DEPENDENCIA:	Oficina de Informática
MODALIDAD CONTRACTUAL	Mínima Cuantía
CONTRATISTA ASOCIADO: /	R&R SISTEMAS INTEGRADOS S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA ASOCIADO: /	811030066-6
OBJETO:	Prestación de servicios para brindar soporte técnico al sistema Integrado NOVASOFT para los servidores y las estaciones de trabajo de las áreas administrativas de la Institución
VALOR:	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) IVA INCLUIDO
PLAZO:	El plazo de ejecución del objeto a contratar será contado desde la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto, una vez se haya cumplido con todos los requisitos de perfeccionamiento.

- 4. **Actividades del supervisor**¹: El Supervisor será el responsable del seguimiento técnico, jurídico administrativo, financiero y contable sobre el cumplimiento del objeto principal, así como de sus prórrogas, adiciones y modificaciones.

¹ Cuando se designa más de un supervisor en el contrato, se deberá describir las actividades supervisará cada uno.

	Designación de Supervisión	Código: F-RF-0046
		Versión: 03
		Página 2 de 2

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Designar como supervisor del contrato a **VIVIANA VÉLEZ SALAZAR**, adscrito a la Oficina de Informática

SEGUNDO: Para su labor de supervisión se ceñirá a los parámetros establecidos en la Ley y normas que rijan la materia, lo establecido en el contrato MC – 20250002 y lo dispuesto en el manual de contratación y el de supervisión de la Institución

En consecuencia, se firma por las partes en la hora y fecha registrada en la plataforma SECOP II a través del flujo electrónico de aprobación.

Firmado y aprobado electrónicamente a través de la plataforma SECOP II

RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO

Rector
Institución Universitaria de Envigado

Firmado y aprobado electrónicamente a través de la plataforma SECOP II

VIVIANA VÉLEZ SALAZAR

Supervisor
Institución Universitaria de Envigado